Montevideo, 23 de julio de 2026

C.D. 235-2026 – ADQUISICIÓN DE MALACATE ELÉCTRICO

VISTO: El trámite de Compra Directa Nº 235/2026, cuyo objeto es la compra de un (1) malacate eléctrico.

RESULTANDO: Que se recibieron cuatro (4) oferta, presentadas por **DE LEON CARBAJAL VALERIA, JAMPI S.R.L, SALVATORE CIRILLO S.A.S Y SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL,** las cuales fueron analizadas por la Gerencia de Infraestructura, conforme a las especificaciones técnicas descritas en la solicitud de cotización.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con la evaluación de la propuesta recibida, se concluye que la oferta presentada por **SALVATORE CIRILLO S.A.S**, resulta la más conveniente para los intereses de la Administración, cumpliendo con los requisitos establecidos.

ATENTO: A lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y demás normas concordantes, así como a las facultades delegadas a la Gerencia de Adquisiciones.

LA GERENCIA DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO RESUELVE:

Adjudicar totalmente la Compra Directa Nº 235/2026 a la firma **SALVATORE CIRILLO S.A.S por un monto de $ 42.225 más $ 9.289,5 por concepto de I.V.A lo que hace un total general de $ 51.514,50 (pesos uruguayos cincuenta y un mil quinientos catorce con 50/100).**

Juan Ignacio Senosiaín
GERENCIA DE ADQUISICIONES